S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2019

Sesión Extraordinaria

Acta No.0169, viernes 20 de diciembre, 2019

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 6

PASE DE LISTA 6

PRIMER PASE DE LISTA 6

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 7

SEGUNDO PASE DE LISTA 8

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM 9

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 9

PRESENTACIÓN DE EXCUSAS 10

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 11

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 11

LECTURA DE ACTAS 11

APROBACIÓN DE ACTAS 11

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS 11

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 12

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 13

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 13

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 13

Votación 001 13

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 14

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....14

Votación 002.....15

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 15

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....15

Votación 003.....16

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....16

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ 17

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....17

Votación 004.....17

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 18

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....18

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....18

LECTURA DE INFORMES.....18

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN 18

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN.....18

TURNO DE PONENCIAS.....19

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 19

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA 20

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....20

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME 21

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 21

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 21

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 21

Votación 005 21

ORDEN DEL DÍA 22

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO 22

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 22

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA 22

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 22

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL 23

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN 24

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN 26

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 28

Votación 006 28

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS 29

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA 29

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA 29

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES 29

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES 29

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES 30

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 30

Votación 007 30

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 31

Votación 008 31

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 32

Votación 009 32

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS 32

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES 32

PASE DE LISTA FINAL 32

CIERRE DE LA SESIÓN 34

SENADOR PRESIDENTE 34

FIRMAS BUFETE DIRECTIVO 34

CERTIFICACIÓN 35

FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA 35

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 10:06, HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA VIERNES, VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2019, COMPARECIERON ANTE EL PLENO SENATORIAL, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muy buenos días a los honorables señores senadores y senadoras, al personal de la Secretaría General Legislativa, amigas y amigos de la prensa; siendo las 10:06 a. m., vamos a proceder al primer Pase de Lista, a los fines de determinar la existencia del Quórum.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (13)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: PRESIDENTE EN FUNCIONES
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	: SECRETARIO AD-HOC.
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	

SENADORES AUSENTES: (19)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
MANUEL ANTONIO PAULA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Siendo las 10:07 a. m. y no existiendo el Quórum requerido, procederemos a un segundo Pase de Lista en treinta minutos, tal y como lo establece el Artículo 128, del Reglamento del Senado de la República.

(SIENDO LAS 10:18 A. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Nos informan que se ha logrado el Quórum; a los fines de determinar la existencia del mismo, y siendo las 10:18 a. m. vamos a proceder al segundo Pase de Lista.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (19)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: PRESIDENTE EN FUNCIONES
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	: SECRETARIO AD-HOC.
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
MANUEL ANTONIO PAULA	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE

AMABLE ARISTY CASTRO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (03)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (04)

PRIM PUJALS NOLASCO	10:22 A. M.
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	10:25 A. M.
AMARILIS SANTANA CEDANO	10:27 A. M.
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	10:52 A. M.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Comprobado el Quórum reglamentario, tal y como lo establece el Artículo 84, de la Constitución de la República, damos inicio formalmente a la Sesión Extraordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, viernes veinte (20) del mes de diciembre del año 2019.

(SIENDO LAS 10:18 A. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.)

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(EL SENADOR SECRETARIO, EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA.)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Después de tomar en consideración las excusas de los señores senadores y senadoras, pasamos al siguiente punto de la agenda.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay.-

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hay.-

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN

CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 01232-2019-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA LOURDES GISELA ANTONIA VICTORIA-KRUSE, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA CONCURRENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN HUNGRÍA, CON SEDE EN VIENA, AUSTRIA, MEDIANTE DECRETO 441-19 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019. **DEPOSITADA EL 17/12/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenos días, distinguidos colegas. Señor Presidente en Funciones, en razón de que esta designación recae sobre una persona altamente conocida, nosotros vamos a solicitarle que se obvie el trámite de comisión, se incluya en el Orden del Día, para conocerla en la presente Sesión. Muchas gracias Señor.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Prim Pujals, quien es Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, solicita al Pleno Senatorial, que la Iniciativa 1232-2019, sea liberada del Trámite de Comisión y que se Incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 001** "Sometida a votación la propuesta del Senador Prim Pujals Nolasco, para que la Iniciativa 1232-2019, Ratificación del Nombramiento Diplomático de la Señora Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria

Concurrente de la República Dominicana en Hungría, con Sede en Viena, Austria, Mediante Decreto 441-19, del 13 de diciembre de 2019, sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día. **19 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO. LIBERADA DE TODO TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

2. INICIATIVA: 01233-2019-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA MARJORIE ESPINOSA ROUGE, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, MEDIANTE DECRETO 439-19, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019**. DEPOSITADA EL 17/12/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Solicitarle, que le demos el mismo trámite de la designación anterior, liberándola del envío a Comisión, en razón de que Marjorie Espinosa Rouge ha desempeñado funciones de Vicecanciller, y es una persona que en el ámbito internacional es ampliamente conocida, porque representó al Ministerio de Educación, en muchos cónclaves internacionales; y en ese sentido, solicitamos que se libere del Trámite de Comisión, para conocerla en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon la propuesta del Senador Prim Pujals, en el sentido de que la Iniciativa 1233-2019, sea liberada del Trámite de Comisión e Incluida en el Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 002 "Sometida a votación la propuesta del Senador Prim Pujals Nolasco, para que la Iniciativa 1233-2019, Ratificación del Nombramiento Diplomático de la Señora Marjorie Espinosa Rouge, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Argentina, Mediante Decreto 439-19, del 13 de diciembre de 2019, sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día. **21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD. LIBERADA DE TODO TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

3. INICIATIVA: 01234-2019-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR RAFAEL TEJEDA ACEVEDO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA ITALIANA, MEDIANTE DECRETO 438-19, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019. **DEPOSITADA EL 17/12/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Mi intervención va en el sentido de que la designación del señor Rafael Tejeda Acevedo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Italiana, sea Liberada del Trámite de Comisión y se conozca en la presente Sesión, por las razones enunciadas ante las designaciones hechas anteriormente. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon el pedimento del Senador Prim Pujals, en el sentido de que la Iniciativa 1234-2019, sea Incluida en el Orden del Día

de hoy y Liberada del Trámite de Comisión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 003** "Sometida a votación la propuesta del Senador Prim Pujals Nolasco, para que la Iniciativa 1234-2019, Ratificación del Nombramiento Diplomático del Señor Rafael Tejeda Acevedo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Italiana, Mediante Decreto 438-19, del 13 de diciembre de 2019, sea Liberada de todo trámite e Incluida en el Orden del Día. **21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO. LIBERADA DE TODO TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA 01240-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA A FINANCIAR HASTA POR UN MONTO NO MAYOR A MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$1,200,000,000.00), DISTRIBUIDOS ENTRE LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS, LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, LAS INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y EL DISTRITO NACIONAL Y LAS JUNTAS MUNICIPALES, PARA SER

DESTINADOS AL PAGO DEL SALARIO DE NAVIDAD DE SUS EMPLEADOS. (**PROPONENTE: DIPUTADO: JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ) DEPOSITADA EL 19/12/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Sí, Presidente, es para pedirle que esta iniciativa se incluya en el Orden del Día, se Libere de todo Trámite y se Declare de Urgencia, por la premura que ello representa. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon al Senador Edis Mateo Vásquez, en el sentido de que la Iniciativa 1240-2019, primero, sea Declarada de Urgencia, Incluida en el Orden del Día y que se Libere de todo Trámite.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 "Sometida a votación la propuesta del Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, para que la Iniciativa 01240-2019, Proyecto de Ley que Autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a Financiar Hasta por un Monto No Mayor a mil doscientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$1,200,000,000.00), Distribuidos entre los Organismos del Sector Público Descentralizados y Autónomos No Financieros, las Empresas Públicas No Financieras, las Instituciones de la Seguridad Social, así como los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional y las Juntas Municipales, para ser destinados al pago del Salario de Navidad de sus empleados; sea Liberada de todo Trámite, Incluida en el Orden

del Día y Declarada de Urgencia. **20 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO. LIBERADA DE TODO TRÁMITE, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA Y DECLARADA DE URGENCIA.”

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buen día de nuevo, Señor Presidente en Funciones. Voy a tocar un punto, que en la Sesión pasada lo iba a hacer, pero en el momento en que debí hacer uso de la palabra, salí, porque recibí una llamada de la oficina; no la anterior, la anterior a la anterior. Hay un caso, y aprovecho esta época, que es la época en que se conmemora uno de los acontecimientos más grandes de la humanidad, que es el nacimiento del hijo de Dios; sobre todo buscamos eliminar las asperezas, tratar de fomentar la armonía y tratar de darles un abrazo colectivo, con el propósito de dejar atrás las cosas desagradables, y proyectar nuestra visión hacia un futuro más esperanzador, y que traiga mejores realidades. En el año presente han pasado graves acontecimientos con servidores del Ejército y la Policía Nacional. Traigo esto a colación, porque en la época actual, no hay la responsabilidad debida frente a los hombres que mueren en el cumplimiento de su deber. Vimos el caso de un oficial muy preparado, que era Jefe de los SWAT, donde una persona afectada emocionalmente, secuestró a su familia y por poco la tragedia tiene una magnitud mayor, ¿Qué hizo este oficial?, diestro en el manejo de armas, bien preparado; no hizo uso de ella y trató de convencer a esa persona, que estaba bajo los efectos de un huracán psicológico, y ¿Qué aconteció? ¡Murió!, Pero así han muerto guardias en la frontera, y nosotros, como dominicanos, debemos llamar la atención del Jefe de la Policía, del Ministro de Defensa, de las Fuerzas Armadas, para que los hijos, las esposas, los descendientes de esa gente, de esos hombres que murieron en el cumplimiento del deber, no los dejen desamparados. Es una vergüenza que un guardia, o un policía, cumpliendo con su deber, pierda la vida, y al otro día sus hijos y su familia estén pasando trabajo. Aprovecho esta época de Navidad para hacer ese pedido a los jefes de las instituciones y al Ministro de Defensa, que es un guardia de pie a cabeza, que tomen en cuenta eso, porque da pena que muchos oficiales y muchos miembros de la Policía, que han muerto en el cumplimiento de su deber, su familia están padeciendo hambre, están padeciendo necesidad, y las instituciones a las que pertenecieron, no les están dando el respaldo. Yo dejo eso ahora, en diciembre, a ver si el año que viene, hay una nueva política de las Fuerzas Armadas, para esos hombres que lo dieron todo por su país. Y a todos los

presentes aquí, que va ser el último escenario en que nosotros vamos a estar juntos, porque aquí vamos muchos pa' fuera, o nos quedamos muchos, pero no va ser la cantidad de los que estamos aquí, les deseo que este año que viene, y los siguientes, sean años de paz, de prosperidad y de progreso, y que los resabios políticos, se entierren y que pensemos todos en el país. Muchas gracias.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Buenos días colegas senadores y senadoras; la responsabilidad y el sentido del deber de los compañeros y colegas que hoy están presentes en esta Sesión, en un viernes pre-Nochebuena; pero, ¡qué bueno que estamos aquí!, porque, en esencia la razón de nuestra presencia es el préstamo de los ayuntamientos. Podemos criticar, consentir que hay ayuntamientos que son poco previsores, pero creo que el deber nos llamó y aquí estamos, en favor de los alcaldes, de los directores de distritos, regidores, vocales y empleados municipales. En nuestro nombre, de manera particular, de verdad que saludo su sentido de la responsabilidad, nuestros alcaldes, directores de distritos, y sus empleados se merecen eso y más, muchas gracias.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Muy buenos días Señor Vicepresidente, Presidente en Funciones, colegas senadores, miembros de la prensa, personal de apoyo. Primero que nada, felicitarles en estas Navidades y que el nuevo año, sea un año cargado de éxitos para todos nosotros, la familia dominicana y el mundo. Quise tomar el turno para agradecerle a la Señora Thelma Eusebio, la Directora de la UERS, a quien le solicitara, hace varios meses atrás, la instalación en algunos campos, del Distrito San Francisco y Vicentillo, de la Provincia El Seibo, de las líneas eléctricas de aquellas personas que nunca han tenido la oportunidad de disfrutar de encender un bombillo; en el día de ayer fueron inauguradas lo que es: El Liar, Vietnam y Cañada Mala. Agradecerle a esa señora, que siempre que uno le visita, le hace una solicitud, con tanto gusto recibe y da una respuesta. De paso, quiero decirle al Director de INAPA, que quisiera muy pronto tomar un turno aquí, para hacer lo mismo que con la Señora Thelma Eusebio, darle las gracias a él por la terminación del acueducto del pueblo de Miches, que espera desde el 2004, que quedó en fase terminal, la terminación de este acueducto, para que el pueblo que demanda este preciado líquido, y aquellos hoteleros que han apostado a nuestras playas y que han empezado a instalarse, como el caso de Club Med, y otros 6 que piensan instalarse en el

próximo año, no tengan ese problema, de no tener agua potable, para servir a nuestros visitantes, a nuestros turistas que llegarán a la provincia. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Buenas tardes. Felicidades a todos los colegas, miembros de la prensa, y del personal del Senado. Yo quiero unirme a la propuesta del colega Prim Pujals, en el sentido de la protección que debe brindársele a las viudas, hijos e hijas, de los agentes del orden público que caen en el servicio de sus funciones. Realmente es un mensaje muy negativo que la sociedad emite, cuando agentes del orden público caen defendiendo a la sociedad, defendiendo la institución a la que pertenecen, y son abandonados por el Estado. Yo exhorto al colega Prim Pujals, para que elaboremos un proyecto de ley, para que no dejemos a la discreción de autoridades, de instituciones, el cumplimiento de ese deber moral que tiene la sociedad dominicana en su conjunto, con las viudas y los hijos de los agentes que mueren en el ejercicio de sus funciones. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Bien, damos acuse de recibo de la excusa del Senador Amable Aristy Castro.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: No habiendo más turnos solicitados en este punto, me permito someter el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 "Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **21 VOTOS A**

FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA."

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

1. INICIATIVA 01240-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA A FINANCIAR HASTA POR UN MONTO NO MAYOR A MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$1,200,000,000.00), DISTRIBUIDOS ENTRE LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS, LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, LAS INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y EL DISTRITO NACIONAL Y LAS JUNTAS MUNICIPALES, PARA SER DESTINADOS AL PAGO DEL SALARIO DE NAVIDAD DE SUS EMPLEADOS. (**PROPONENTE: DIPUTADO: JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ) DEPOSITADA EL 19/12/2019.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buen día de nuevo. Me adhiero a la posición

del Senador Charles Mariotti, porque debemos pensar que este proyecto le va a llevar la alegría a miles de hombres y mujeres que trabajan en los ayuntamientos, en los distritos municipales, para que puedan celebrar esta navidad rodeados del cariño y el afecto de sus familiares y de las personas que de ellos dependen. Sabemos cómo vive el empleado público, el salario se gasta, y siempre es una época de preocupación y de dolores de cabeza, la celebración de las fiestas navideñas, si no hay ese sueldo, que les permite financiar las actividades navideñas, y esto tiene que movernos a nosotros, en nuestra sensibilidad, con el propósito de apoyar este proyecto, para que sea una realidad estos fondos para esos servidores públicos. Muchas gracias.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Muy buenas tardes, distinguido Señor Presidente; perdón, buenos días Señor Presidente, la costumbre de sesionar en horas de la tarde. Feliz Navidad a todos los colegas, al personal de apoyo, a los miembros de la prensa; sé que quizás sea ésta la última Sesión del año, por tanto nos reuniremos, nueva vez, al inicio del próximo año 2020. Antes que felicitar, si se quiere, esta pieza, yo la lamento, porque en realidad esta pieza, que es una tradicional cada año, tengo nueve (9) años siendo Legislador, y en nueve (9) años, en nueve (9) navidades, he conocido proyectos de préstamos similares, no hace otra cosa que demostrar, para mí, dos (2) elementos fundamentales: en primer lugar, que el gobierno dominicano, el Estado dominicano le incumple a los ayuntamientos, puesto que, el diez por ciento (10%) que la propia ley les ordena que hay que entregarles a los ayuntamientos, no se cumple, y lo que hace es estrangulárseles, a los ayuntamientos, darles un poquito de asfalto, de vez en cuando, el propio gobierno central; ahora el gobierno quiere encargarse de los vertederos, y al fin y al cabo, los ayuntamientos están económicamente estrangulados. En los últimos diez (10) años el presupuesto es el mismo, no en porcentaje, sino en la cantidad de dinero que reciben los ayuntamientos de la República Dominicana; mientras las necesidades de los pueblos son cada vez mayores, las solicitudes de los ciudadanos son cada vez más imperiosas, y en realidad las sociedades o las ciudades, van convirtiéndose en entidades o espacios más sofisticados, al tiempo en el que reciben los mismos pesitos, o recursos cada año, y termina el gobierno central siendo el gran héroe, cuando va en auxilio de un ayuntamiento, para una obra puntual, que debe ser facultad del propio ayuntamiento atenderla, pero ¿Cómo hacerlo?. Y en segundo grado, este préstamo es una muestra también, de las grandes faltas, debilidades, y bueno, incumplimientos, en el buen manejo

administrativo de los ayuntamientos, no importa el partido del que sea, porque una buena gestión gubernamental, una buena gestión administrativa, usted dispone de la doceava parte de los salarios cada año, lo va provisionando cada mes, perdón, en las cuentas de la entidad, para que cuando llegue el final de año, usted tenga cómo pagarle a sus empleados; como hizo el Ayuntamiento del Distrito Nacional, ¿o acaso el Alcalde David Collado tiene una situación financiera diferente a las demás alcaldías del país, o tiene necesidades menores que las otras alcaldías del país? pero pagó a sus empleados. Así que, este préstamo como tal, sé que va a atender a hombres y mujeres, padres de familias que necesitan de recursos, sobre todo que son empleados, no necesariamente bien pagos, están en la cadena inferior de la administración pública, y requieren y necesitan que se celebre su Navidad con cierto nivel de dignidad. Concuerdo con los senadores que me han precedido la palabra en ese aspecto. Pero este préstamo no es otra cosa, que un llamado de atención, al Estado dominicano, a los hacedores de políticas públicas, y a los propios ayuntamientos. ¡Este préstamo no es para celebrarlo, este préstamo es para lamentarlo!. Muchas gracias.

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Gracias Presidente, colegas. Yo, particularmente tengo una posición, que en parte coincido con el colega Paliza, porque tengo bastantes años como Legislador, y no entiendo cómo todos los años hay que concurrir, a última hora, a las cámaras del Congreso, a sancionar este tipo de autorizaciones, para que ayuntamientos del país, cumplan con el pago de la Regalía Pascual a sus empleados y otras obligaciones de final de año. Y la verdad, es que no estoy de acuerdo, absolutamente en nada, de que esto tenga que ver con el porcentaje. ¿Por qué? Porque cómo se explica, que así como mencionó Paliza el Ayuntamiento del Distrito Nacional, yo les puedo mencionar el Ayuntamiento de Puerto Plata, de donde él es Senador; o les puedo mencionar el Ayuntamiento de Santiago, o el de Tamboril, dirigido por peledeístas, otros, dirigidos por perremeístas, dirigidos por otras fuerzas políticas. Yo me siento, por ejemplo, satisfecho de que, el mejor distrito municipal en desempeño del país, es el Distrito Hato del Yaque, de la Provincia Santiago, que dirige Fermín Noesí, y con ello, expreso mi felicitación pública al buen desempeño. Pero lo propio también pasa con el ayuntamiento, que también ha tenido el mejor desempeño del país, en todos los indicadores, incluyendo los indicadores de transparencia, como es el Ayuntamiento de Santiago. ¿Qué explica que el ayuntamiento que dirigía el extinto municipalista Juan De

los Santos, Juancito, todos los años cumplía con el pago escrupuloso, la primera semana de diciembre, y otros ayuntamientos, de su misma naturaleza, no cumplían?. Ahí hay un elemento grave de imprevisión, y un elemento también, de falta de planificación. Y con esto, lo que estamos haciendo es cada año, reiterando el premio a quienes no son capaces de identificar, que como una empresa privada, hay que colocar a un lado el ahorro que va dirigido a atender las necesidades del recurso más importante que tiene un ayuntamiento o cualquier corporación pública, que son las personas que trabajan para esa institución. De forma tal que, no voy a negar mi voto; voy a votar afirmativamente, por eso me trasladé de mi provincia en una época compleja como ésta, y lo voy a hacer críticamente, haciendo un llamado a la Federación Nacional de Municipios, a la Liga Municipal Dominicana, a que asuman su responsabilidad, y que insistan permanentemente en que emulen el comportamiento de decenas de ayuntamientos y distritos municipales, como algunos de los que les he mencionado, que pudiera mencionar decenas de distritos, municipios y provincias del país; porque lo que hay que hacer es, insistir en lo que está bien. Lo que está bien debe ser la pauta a seguir, por todas las municipalidades. Cuando en los cuatro años del expresidente Hipólito Mejía, mi amigo, a quien estimo y respeto, siempre pasaba lo mismo. Yo fui vocero de la oposición y tuve que votar, en más de una ocasión, siendo Diputado. Y por ello, cuando fui Presidente de la Cámara de Diputados, porque nunca he estado con esos porcentajes rígidos, que se colocan de manera irreflexiva, y esto tiene una historia. En el año ’97, el antiguo PRD, cuyos principales actores están hoy en el PRM, que controlaban ambas cámaras del Congreso, en un gobierno dirigido por el Partido de la Liberación Dominicana, encabezado por el Doctor Leonel Fernández, con un contingente legislativo de sólo trece diputados y cuatro senadores, empezaron una carrera desenfrenada de porcentajes. Cuatro por ciento (4%) a Educación, porque ellos tenían el Estado…, porque nosotros teníamos el Estado y eso reducía el potencial presupuestario del gobierno; diez por ciento (10%) para los ayuntamientos, porque ellos tenían el setenta y cinco por ciento (75%) de los ayuntamientos, y el partido de gobierno sólo tenía siete (7) ayuntamientos del país; pero, cuando usted hace un traje a su medida, termina colocándoselo el adversario político. Recuerdo que yo voté por eso, siendo vocero del PLD, en el 2012, en aquella ocasión, ¿y saben qué pasó? Que a mí me cuestionaron que por qué yo hice eso, si todos los ayuntamientos estaban en manos del PRD, y yo les dije: “Lo que hoy parece para uno, servirá para otro”. Hoy es el PLD que tiene el setenta por ciento (70%) de los ayuntamientos, más del setenta por ciento, y sus aliados. Pero no estuve de acuerdo, y siendo Presidente, sometí un proyecto de ley, eliminando el

porcentaje del Congreso Nacional, que no me fue aprobado, porque yo decía, que ahí hay un crecimiento vegetativo, que nada le aporta a las instituciones. Porque cuando a mí me aumentaban el presupuesto, todos los años, yo tenía que buscar en qué gastarlo. Y cuando usted recibe dinero todos los años, en crecimiento exponencial, sin una planificación a cuatro (4), a cinco (5), a diez (10) años, usted termina gastando en bagatelas y en las cotidianidades de la cultura política dominicana. Y propuse lo mismo para la Cámara de Cuentas, y para todos esos órganos, para la Junta Central Electoral, que si tú abres la puerta, todos los años, hay necesidad de mayores recursos. Comencé con el Congreso Nacional, no me apoyaron muchos de los voceros de los distintos partidos; siendo yo el Presidente de la Cámara, decía: "eso es dinero suficiente, hay que tratar de que esto no se siga incrementando todos los años, porque es un riesgo, y en nada estamos aportando, ni a las capacidades técnicas, humanas, profesionales y científicas, para el ejercicio de las labores del Congreso. Lo mismo pasa con los ayuntamientos. Por eso, yo dejo claramente mi posición, de que, críticamente damos nuestro voto, pero sin dejar de reconocer; todo eso que el PRD apoyó, en el '97 para restarle potencial presupuestario al gobierno del PLD, ¿saben qué? No pudieron cumplir con ninguno de esos porcentajes, porque los porcentajes rígidos superan el cien por ciento (100%) del Presupuesto. Por eso digo que en algún momento tendremos que hacer una revisión seria para revisar esos porcentajes. Muchas gracias.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Buenos días. Yo me veo en el deber, aunque siempre he preferido asumir, en estos tiempos, ese perfil bajo, atendiendo cosas también importantes, que en mi vida política me han llamado, pero no puedo callar frente a poder aportar algunas observaciones, de interés colectivo, y que permitan un poco también generar mayor claridad; porque a veces, sobre estos temas se habla mucho, y se especula mucho, utilizando las medias verdades, manipulando un poco el tecnicismo, que muchas veces no tiene el más claro entendimiento en la mayoría de las personas, porque no tienen, porque, temas que son muy técnicos, tenerlos que comprender tan propiamente, como sí debería asumirlo cualquier Legislador. Fíjense: posiblemente llegará el momento en que aquí se hable del Congreso, en sus diferentes etapas, y una de esas etapas fue el 2006, cuando el Congreso Nacional, básicamente el Senado de la República, comenzó a ser dirigido por una mayoría del Partido de la Liberación Dominicana. Son muchas las cosas que marcaron un antes y un después, en materia de legislación, en materia de

control, en materia de legislar para establecer mayores garantías en el ejercicio de la planificación, y evitar lo que había sido hasta ese momento, permanentemente, el estilo de la improvisación. Con permiso del colega, compañero Luis René, permítame, por favor. Miren, no es que en los últimos diez (10) años se ha generado un tema de la autorización de una línea de crédito para los ayuntamientos, de mil doscientos millones de pesos (RD$1,200,000,000.00); nada tienen que ver los porcentajes que reciben los ayuntamientos con relación a esta línea de crédito, porque ciertamente, podríamos plantear, que igualmente no se trata de la cantidad de dinero que reciban los ayuntamientos, porque igual pudiéramos decir que el que no administra lo poco, no administra lo mucho. Pero tampoco se trata de eso, sino que, anteriormente, los ayuntamientos lo hacían de manera unilateral, sin que el Estado dominicano tuviese control ninguno de los niveles de endeudamiento de instituciones descentralizadas del Estado, y sobre todo de los ayuntamientos municipales. En sus iniciativas de comprometer o asumir compromisos financieros que, de alguna manera u otra, afectaban lo que era el tema de deuda pública consolidada. No fue hasta el año 2006, cuando llegó este Congreso, y lo que fue el ejercicio gubernamental del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, cuando se estableció la Ley 494-06 Reformada, del Ministerio de Hacienda; la Ley 06-06 de Crédito Público, la que establecía como un Mecanismo de Control Financiero, de Control del Estado dominicano, lo que era la libertad de cada uno de esos organismos, de la obligación, de que ese aval financiero, esa autorización, fuese conocida por el Congreso Nacional, y no de manera unilateral. Por lo tanto, en esas épocas, en la que también gobernaba el hoy llamado PRM, PRD, y lo digo así porque el noventa y cinco por ciento (95%) del liderazgo del PRM, representó el gobierno del PRD en épocas pasadas. No es un tema de falta de planificación, por el contrario, miren qué ironía, es un tema de planificación lo que han asumido los ayuntamientos. No es sobre la improvisación que están planteando el aval de una línea de crédito; posiblemente dentro de la planificación de esos ayuntamientos, para corregir un tema de efectivo, de flujo de caja, que no requiere necesariamente, e implica, la previsión de la reserva en el tema del doble sueldo, su cumplimiento, sino que es un mecanismo que financieramente se utiliza, cuando la liquidez de esas instituciones, evita, sobre una provisión, tener los recursos líquidos, no así el compromiso de cumplir. Porque lo que aquí se está aprobando, son líneas de crédito. Dense cuenta de que son mil doscientos todos los años; no son todos los ayuntamientos que han tenido la necesidad de pagar, y eso no quiere decir que uno sea más responsable, o irresponsable, más serio o no, o nada que ver de planificación, o no; porque cada realidad, de cada municipio, es muy diferente a realidades

de ayuntamientos que se ha querido plantear como modelos; muchos modelos de trabajo, y de eficiencia, que han estado sustentados fundamentalmente por la acción directa del gobierno; porque hoy, muchas veces queremos disminuir lo que es la acción del gobierno, sobre lo que ha sido la inversión en la construcción de carreteras, caminos vecinales, aceras, contenes, calles, que naturalmente impactan el Presupuesto, y que han podido ir en mejora en las calidades de vida de los ciudadanos, en cada uno de esos municipios. Por lo tanto, yo quiero dejar claro, que cuando aprobamos esto, sin que yo esté abandonado mi posición, a veces crítica, sobre aspectos fundamentales, que deben ser reformados en la municipalidad, en que tenemos que seguir avanzando, en que necesariamente los recursos deben ser mayores, en que necesariamente tenemos que planificar mejor, que tenemos que administrar mejor, que tenemos que tener autogestión, de mayor calidad; pienso que no podemos manejar o plantear situaciones, que más que bien, han sido el resultado de mecanismos de control y de políticas públicas que ha establecido este gobierno y este Congreso. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 01240-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 006** "Sometida a votación la Iniciativa 1240-2019, Proyecto de Ley que Autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a Financiar Hasta por un Monto No Mayor a mil doscientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$1,200,000,000.00), Distribuidos entre los Organismos del Sector Público Descentralizados y Autónomos No Financieros, las Empresas Públicas No Financieras, las Instituciones de la Seguridad Social, así como los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito

Nacional y las Juntas Municipales, para ser destinados al pago del Salario de Navidad de sus empleados. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA."

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 01232-2019-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA LOURDES GISELA ANTONIA VICTORIA-KRUSE, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA CONCURRENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN HUNGRÍA, CON SEDE EN VIENA, AUSTRIA, MEDIANTE DECRETO 441-19, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 17/12/2019.**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1232-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 007** "Sometida a votación la Iniciativa 1232-2019, Ratificación del Nombramiento Diplomático de la Señora Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Concurrente de la República Dominicana en Hungría, con Sede en Viena, Austria, Mediante Decreto 441-19, del 13 de diciembre de 2019. **21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN ÚNICA LECTURA."

2. INICIATIVA: 01233-2019-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA MARJORIE ESPINOSA ROUGE, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, MEDIANTE DECRETO 439-19, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 17/12/2019.**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 01233-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 008** "Sometida a votación la Iniciativa 1233-2019, Ratificación del Nombramiento Diplomático de la Señora Marjorie Espinosa Rouge, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Argentina, Mediante Decreto 439-19, del 13 de diciembre de 2019. **21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN ÚNICA LECTURA."

3. INICIATIVA: 01234-2019-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR RAFAEL TEJEDA ACEVEDO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA ITALIANA, MEDIANTE DECRETO 438-19, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 17/12/2019.**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 01234-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 009** "Sometida a votación la Iniciativa 1234-2019, Ratificación del Nombramiento Diplomático del Señor Rafael Tejeda Acevedo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Italiana, Mediante Decreto 438-19, del 13 de diciembre de 2019. **21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN ÚNICA LECTURA."

10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Hemos concluido los trabajos de esta Sesión Extraordinaria. Vamos a proceder al Pase de Lista; no sin antes recordarles que se mantengan en sus asientos, para conocer de la Iniciativa Declarada de Urgencia, 01240-2019.

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (22)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: PRESIDENTE EN FUNCIONES
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	: SECRETARIO AD-HOC
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
MANUEL ANTONIO PAULA	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (07)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
AMABLE ARISTY CASTRO	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (03)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se levanta la presente Sesión Extraordinaria.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 11:13 A. M.

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Presidente en Funciones

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Secretario

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
Secretario Ad-Hoc.

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, y María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcriptores del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. ciento sesenta y nueve (169), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes, veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de la División de Relatoría

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Taquígrafa-Parlamentaria.